



ACTA Nº 33, DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2022

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a. M. Concepción Dancausa Treviño
Consejera de Familia, Juventud y Política Social

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Ignacio Tremiño Gómez
Director General de Atención a Personas con Discapacidad.

SECRETARIA:

D^a Virginia Vera Gallego
Subdirectora General de Evaluación y Coordinación.
Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

VOCALES:

D. Juan José García Ferrer. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia (Consejería de Familia, Juventud y Política Social)

D. José Manuel Miranda de las Heras. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS)

D. Óscar Álvarez López. Gerente de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA)

D^a Belén García Díaz. Directora General del Servicio Público de Empleo. (Consejería de Economía, Hacienda y Empleo)

En Madrid, siendo las 13:15 horas del día 6 de julio de 2022, se reúne, en la sede del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), el Pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria

Preside la reunión la Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D^a M. Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

Asisten a la reunión las personas que al margen se relacionan, a las que se envió previamente la convocatoria con el orden del día.

La Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D^a M. Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, comienza la reunión saludando a los asistentes, agradeciendo su participación y destacando la vuelta a la presencialidad del Pleno, tras las ediciones anteriores.

La Presidenta D^a M. Concepción Dancausa Treviño da la palabra a la Secretaria del Consejo D^a Virginia Vera Gallego, que verifica si existe quorum para celebrar la reunión.

La Secretaria procede a informar sobre las ausencias:

Excusan su asistencia:

D. Jesús Martín Blanco, vocal representante de la Dirección General de Derechos de Personas con Discapacidad. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.





D. José Carlos Gibaja Velázquez. Subdirector General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial. Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial (Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades)

D^a Isabel García-Larrache Olalquiaga. Jefa del Área normativa, técnica, supervisión y control (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura)

D^a Edurne Uranga. Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo (Consejería de Transportes e Infraestructuras)

NO ASISTE D. Jesús Martín Blanco, Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

NO ASISTE D^a Paula Gómez-Angulo Amorós, Directora General de Humanización y Atención al Paciente (Consejería de Sanidad).

D^a Francisca Gómez Sánchez. CCOO Madrid

D^a María Rodríguez Caraballo. UGT Madrid

D^a María Cruz Marino Martín. CEIM

D^a Teresa Rodríguez Peco. ONCE

NO ASISTE D^a Mayte Gallego Ergueta. FEMADEN

D. Manuel Nevado Ojeda. Federación Autismo Madrid.

D. Francisco Javier Font. FAMMA

D^a María Sánchez Martín. Federación Salud Mental Madrid

D^a Agustina Borrás López. ASPACE Madrid.

D. Mariano Casado Sierra. Plena Inclusión Madrid

D^a Mayte Gallego, Presidenta de FEMADEN

D^a Paula Gómez-Angulo Amorós, Directora General de Humanización y Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad.

Se informa también, por parte de la Secretaria de las delegaciones de asistencia:

-D. Miguel Ángel Díaz Garrido, delega su asistencia en D^a Isabel García-Larrache Olalquiaga

-D^a Beatriz Osuna Garrido delega su asistencia en D^a Edurne Uranga

-D^a Laura Muñoz Ibáñez delega su asistencia en D^a María Rodríguez Caraballo

-D^a Dolores Gómez Carvajal delega su asistencia en D^a María Sánchez Martín.

Existe quórum suficiente para celebrar la reunión del Pleno y adoptar acuerdos.

A continuación, se da paso al orden del día:

La Secretaria informa de que se va a alterar el orden del día propuesto, comenzando por la presentación de los nuevos miembros del Consejo.

1.- En primer lugar, se procede a la presentación de los nuevos miembros del Consejo, de acuerdo con lo establecido en la publicación de la ORDEN 855/2922, de 31 de marzo, por la que se nombran vocales del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid

Como vocales en representación de la Federación de Municipios de Madrid:

- D^a Emilia Martínez Garrido

- D^a Isabel Arias López



ENTIDADES EXPERTAS:

D^a Concepción Rodríguez Gutiérrez.
FESORCAM

D. Óscar Moral Ortega. CERMI
Comunidad de Madrid.

Como vocales en representación de organizaciones sindicales de carácter intersectorial de mayor representatividad en la Comunidad de Madrid y a propuesta de Comisiones Obreras (CC. OO):

-D^a Francisca Gómez Sánchez

Como vocales en representación de las organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y a propuesta de CEIM-CEOE:

-D. Francisco Mesonero Fernández de Córdoba.

Por otra parte, nombrar vocal del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, a propuesta de UGT:

-D^a Laura Muñoz Ibáñez

Se expone que este nombramiento no está recogido en la Orden 855/2022, y que será publicado próximamente.

Se mantienen, asimismo, los nombramientos efectuados con anterioridad por Orden 1880/2021.

Continúa la Secretaria del Consejo, D^a Virginia Vera Gallego, que da paso al **punto primero** del orden del día, la **aprobación del ACTA nº32** de la reunión del Pleno del Consejo Asesor celebrada el día 14 de diciembre de 2021.

Manifiesta D^a Concepción Rodríguez Gutiérrez, en representación de FESORCAM la posibilidad de llevar a cabo un cambio terminológico en el acta, y sustituir “*lengua*”, por “*lenguaje*” al hacer referencia al lenguaje de signos.

Recogida la sugerencia de la representante de FESORCAM queda aprobada el acta.

Toma la palabra el Vicepresidente del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez, que desarrollará el **punto tercero** del orden del día.

Saluda a los miembros asistentes.



El vicepresidente, D. Ignacio Tremiño Gómez, da cuenta del **crecimiento presupuestario** de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, más de un 25,7%, sin tener en cuenta el capítulo I (gastos de personal), pasando de cerca de 327 millones de € en 2021, a 410 millones de € en 2022. Un crecimiento, apunta el vicepresidente del consejo asesor, que permite profundizar en el crecimiento y mantenimiento de plazas, y la concesión de ayudas directas y subvenciones.

En relación al **crecimiento de plazas**, apunta a la puesta en marcha de 130 nuevas plazas de atención gratuita a **personas con discapacidad** en los meses de mayo y junio, con un coste anual estimado de 4 millones de euros. Por otra parte, hace referencia a la ampliación de plazas que tendrá lugar a partir del mes de septiembre, con 73 nuevas plazas, de las cuales 67 corresponderán a centros de día para personas con trastornos del espectro autista (TEA), y 6 para centros de día para personas con inteligencia límite.

El vicepresidente hace mención también del crecimiento previsto de 40 plazas adicionales para Residencias con Centro de Día para graves trastornos, que tendrá lugar en lo que resta de año.

Esto supone un total de **243 nuevas plazas** para la Red de Atención Social a Personas con Discapacidad.

Apunta, también, al importante crecimiento que se ha llevado a cabo en plazas de atención especializada para personas TEA, que se han incrementado más de un 60%, pasando de 189 a 315 plazas, y la puesta en marcha de tres nuevos centros:

- Uno de carácter diurno, concertado con la Fundación AUCAVI
- Dos de carácter residencial, concertados con las asociaciones PAUTA y APADIS.

Destaca, también, las 18 plazas en centros residenciales de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), que han pasado a estar disponibles para personas TEA.

Con estas incorporaciones, la Red Pública de Atención Social a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual, Física y Sensorial de la Comunidad de Madrid alcanza las **14.359 plazas**.

Esto permite a la Comunidad de Madrid, según los datos del Informe DEC de la asociación de gerentes y directores de servicios sociales, situarse por encima de la media estatal en relación a la ratio de plazas para personas con discapacidad:



- Personas con Discapacidad. Residencial: un 1,9% en la Comunidad de Madrid, frente al 1,6% de la media estatal.
- Personas con Discapacidad. Diurno y Ocupacional: un 5% en la Comunidad de Madrid, frente al 2,8% de la media estatal.

Por su parte, continúa el vicepresidente del consejo, la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera, ha experimentado un crecimiento de 185 nuevas plazas concertadas, distribuidas en 8 nuevos centros:

- 4 nuevas Residencias, con 15 plazas cada una (Residencia Medinamar Simancas en San Blas, Residencia Grupo 5 Avenida de América, Residencia Grupo 5 Mirasierra y Residencia Belmonte Únicas en Carabanchel, aportando 60 nuevas plazas de residencia.
- 3 nuevos Centros de Rehabilitación Laboral, con 30 plazas cada uno (CRL Intress Tetuan, CRL San Miguel Hospitalarias y CRL Fundación Juan XXIII en Moratalaz), 90 nuevas plazas en total.
- 1 nuevo Centro de Rehabilitación Psicosocial con 35 plazas en Parla, con la Fundación Manantial.

Así, la Red alcanza un total de 6.854 plazas, y pasa de 225 centros y servicios a contar con un total de 233 centros.

Por último, el vicepresidente hace referencia al crecimiento de la **Red de Atención Temprana**, con 815 nuevas plazas. Desde el 1 de mayo de 2022, la red pasa a estar formada por 41 centros y 4.592 plazas.

Para concluir con el tercer punto del orden del día, el vicepresidente da cuenta del incremento del crédito destinado a las ayudas y subvenciones que se convocan anualmente desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

A lo largo de 2022, y hasta la fecha de la celebración de este Consejo Asesor, se han convocado 6 subvenciones y programas de ayudas directas y a entidades, que pasan a desglosarse:



SUBVENCIÓN	2021	2022	VARIACIÓN
Ayudas individuales enf.mental	250.000,00€	280.000,00€	30.000,00€
Ayudas fomento autonomía personal discap.	360.000,00€	360.000,00€	0,00€
Entidades sin fin de lucro FSE	1.225.000,00€	1.325.000,00€	100.000,00€
Entidades sin fin de lucro, mantenimiento de servicios de información y orientación y programas de vida indep.	1.492.000,00€	1.700.000,00€	208.000,00€
Entidades sin fin de lucro para mantenimiento de centros (plazas)	1.150.000,00€	1.150.000,00€	0,00€
Entidades sin fin de lucro para mantenimiento de centros, serv y programas de Enfermedad Mental	454.400,00€	525.000,00€	70.600,00€

El vicepresidente del Consejo Asesor, D. Ignacio Tremiño Gómez abre el turno de preguntas sobre el tercer punto del orden del día.

- Toma la palabra D^a Francisca Gómez, representante de CCOO: Pide enviar los datos con anterioridad para poder preparar este punto. Se pregunta sobre la ejecución presupuestaria del programa 231A, destaca la modificación presupuestaria de febrero destacando un incremento sobre el presupuesto inicial de 4 millones, ¿a qué se destina?

Responde el Vicepresidente del Consejo Asesor, D. Ignacio Tremiño, que se destina a las 185 nuevas plazas de Enfermedad Mental Larga y Duradera, en 4 residencias nuevas, 3 CRL y nuevo centro rehabilitación psicosocial en Parla.

La representante de CCOO pide incrementar el presupuesto y poder conocer el desglose.

El Vicepresidente responde que pueden reunirse para comentar el desglose presupuestario con detenimiento y se pone a disposición de la representante de CCOO y del resto de organismos y entidades.

- Toma la palabra D. Francisco Javier Font, en representación de FAMMA: agradece el curso que se ha impartido a la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad. Pide aumentar la humanización en el discurso, en lugar de plazas, hablar de personas atendidas, y añade que *“las personas tenemos nombres y apellidos”*.

Pregunta, por otra parte, por la modificación del código civil, *“¿cómo quedan las competencias de la AMTA?”*.

Pide, por último, potenciar la autonomía personal más que la dependencia, y políticas encaminadas a potenciar esta autonomía personal

Toma la palabra la Presidenta del Consejo D^a Concepción Dancausa Treviño: manifiesta su acuerdo con el representante de FAMMA, y señala que se trabaja en la autonomía personal siempre que sea posible.

El vicepresidente del Consejo, D. Ignacio Tremiño Gómez, lleva a cabo una puntualización, *“se atiende a más 8.000 personas, hay plazas ocupadas por varias personas a lo largo del año, es por lo que se habla de plazas, y no de personas atendidas, ya que los números no siempre coinciden”*.

- Toma la palabra el Director de la AMTA, D. Óscar Álvarez López: apunta a que se está tramitando proyecto de ley para extinguir la AMTA, y crear una nueva figura, la entidad pública AMAPAD.
- El representante de FEDERACIÓN AUTISMO MADRID, D. Manuel Nevado Ojeda reconoce y agradece el crecimiento de plazas de autismo, y apunta a que se ha puesto el foco en los centros de día. Anima a seguir en la misma línea, y reducir la lista de espera.



- Toma la palabra Concepción Rodríguez Gutiérrez, representante de FESORCAM que felicita por el número de nuevas plazas que se han abierto, y señala que se trata de un éxito para toda la discapacidad. Hace especial hincapié a como ha sacudido a todo el sector, en concreto para las personas sordas el covid y las consecuencias para la administración.

Con respecto al servicios de intérpretes, apunta a que las AAPP deben ser accesibles para las personas sordas, avanzar en una digitalización accesible y un aumento del servicio de intérpretes, que se dé cobertura a la ratio de intérpretes/personas sordas, y tener en cuenta la comunicación, se trata de un colectivo muy heterogéneo, apunta, y no todos tienen capacidad de lectura labial. Menciona que hay más demanda y menos recursos de intérprete de signos.

Responde el vicepresidente del consejo, D. Ignacio Tremiño Gómez, que agradece las palabras y apunta a que se está trabajando en el tema.

- Toma la palabra el representante de Plena Inclusión, D. Mariano Casado que agradece el incremento de plazas y plazas de autismo. Muestra su preocupación por otros recursos tales como el ámbito residencial, centros ocupacionales y los Centros de Día.

Responde el vicepresidente del consejo, D. Ignacio Tremiño que señala que se está trabajando nuevos Acuerdos Marco, los trabajados hasta la fecha ya tienen un importante incremento, faltan los de Centro de Día y Centro Ocupacional, y apunta que se tendrá la misma colaboración, manteniendo la misma relación de trabajo para los nuevos Acuerdos Marco.

D^a Virginia Vera Gallego, secretaria del consejo asesor, da paso a la información sobre la Oficina de Atención a la Dependencia, el **cuarto punto del orden del día**.

- Toma la palabra la presidenta del Consejo Asesor, D^a Concepción Dancausa Treviño. Comunica que *“en el día de hoy se ha aprobado Decreto de creación de la Oficina, y que entrará en vigor al día siguiente de su publicación”*. Pasa a describir las características de la oficina, como órgano que asistirá a toda persona que manifieste haber sido objeto de discriminación o considere vulnerado su derecho a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal por razón de discapacidad.

“Se ha consultado a través de los trámites de audiencia e información pública, y se han recogido las sugerencias y comentarios aportados”. Señala que se trata de un logro que se deriva de un compromiso electoral.



- Toma la palabra D^a Francisca Sánchez, de CCOO que celebra la puesta en marcha de la oficina, pero apunta a que no tienen el último texto. Pregunta cómo se han resuelto los temas que se apuntaron en las observaciones, y si podrían resumir los cambios que se han hecho. Apunta, también, si se contempla en el incremento presupuestario la creación de la oficina.

Responde D^a Virginia Vera Gallego, secretaria del consejo asesor, que manifiesta que se han incorporado la mayoría de las observaciones y que el texto definitivo se va a remitir a través del Consejo.

D^a Concepción Dancausa Treviño, presidenta del Consejo, señala que *“se habrá resuelto de la mejor forma posible, incluyendo la mayoría de observaciones”*. Remarca que *“la oficina no tiene gasto y que se va a atender por los propios funcionarios de la Dirección General, para lo que ya ha habido un incremento de personal”*

Apunta la Secretaria que se ha llevado a cabo una reorganización de funciones, y se solicitará más dotación en caso de que fuese necesario.

- Toma la palabra D. Óscar Moral Ortega, Presidente de CERMI Madrid: *“congratularnos por la creación de la oficina, había una demanda desde el sector de la discapacidad”*. Esperan que se haya resuelto de forma adecuada la coincidencia con la oficina estatal, y que colaborarán con la oficina en lo que sea necesario, para que se cumpla la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad. Pide, por otra parte, una nueva ley de garantías de derechos de personas con discapacidad para la próxima legislatura.

Responde D^a Concepción Dancausa Treviño, presidenta del Consejo que, *“en relación a la Ley de derechos PCD, no había tiempo material ya que había otros proyectos de gran calado que no permitían aceptar un compromiso para no llevarlo a cabo en lo que restaba de legislatura”*. Se ofrece a trabajar conjuntamente en la próxima legislatura.

Toma la palabra D^a Virginia Vera Gallego, secretaria del consejo, que da paso a la intervención del vicepresidente, que desarrollará el **quinto punto del orden del día**: las actuaciones en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El vicepresidente describe las tres líneas de inversión en las que se centran los proyectos y subproyectos financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:



- Línea 1: Plan de apoyos y cuidados de larga duración
- Línea 2: Plan de modernización de los Servicios Sociales
- Línea 3: Plan España País Accesible

Pasa a detallar las distintas actuaciones que se han planificado desde la Dirección General:

- **S09:** Obras de reforma para la implantación de Unidades de Convivencia en la Residencia y Centro de Día “Nuevo Versalles”, 3.925.000,00€
- **S10:** Línea de ayudas a centros residenciales concertados y privados mediante subvenciones para su adaptación a unidades de convivencia y el equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía, 77.000.000,00€
- **S11:** Obras de reforma para la implantación de Unidades de Convivencia en la Residencia y Centro de Día de Colmenar de Oreja, 2.635.000,00€
- **S12:** Incorporación de nuevas tecnologías en los programas de ocio y tiempo libre en los centros de gestión indirecta de la red, 250.000,00€
- **S13:** Adaptación de estancias e instalación de elementos multisensoriales en los distintos centros de la Red de Atención a Personas con Discapacidad, para la creación de salas snoezelen, 200.000,00€
- **S14:** Acondicionamiento de la terraza solárium de la primera planta de la Residencia de Coslada para crear un espacio de ocio y convivencia, a la vez que terapéutico, 80.000,00€
- **S15:** Obras de acondicionamiento de la parcela para la creación de un patio terapéutico en la Residencia y Centro de Día de Aranjuez, 142.000,00€
- **S16:** Mejora de la accesibilidad en los baños del Centro de Esclerosis Múltiple Alicia Koplowitz, actualmente finalizado, 40.000,00€
- **S17:** Dotación de equipamiento diverso para centros propios, tales como mobiliario adaptado, equipamiento clínico, rehabilitador, 460.685,00€
- **S18:** Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la construcción, adquisición, remodelación y equipamiento de centros de día de proximidad, 6.000.000,00€
- **S28:** Creación de plataforma Red PREDEA dentro de la Historia Social Única, 529.898,28€
- **S29:** Creación de plataforma Emplea tu Capacidad, dentro de la Historia Social Única, 264.569,17€
- **S30:** Creación de la plataforma Red Enfermedad Mental, 1.144.109,22€
- **S31:** Dentro del marco de la Historia Social Única, digitalización de expedientes de los centros base de atención a personas con discapacidad, 1.107.051,28€



- **S45:** Proyecto piloto del asistente personal de enfermedad mental. Modelo de servicio de asistencia personal ajustado a las características y necesidades de las personas con trastorno mental grave en la Comunidad de Madrid, 684.109,22€
- **S63:** Estudios de accesibilidad para centros de la Consejería: elaboración de dos estudios de accesibilidad de centros y páginas web, 800.000€
- **S64:** obras de mejora de la accesibilidad en los centros base de atención a personas con discapacidad, 797.853,27€
- **S67:** Acondicionamiento del patio nº1 del Centro de Esclerosis Múltiple Alicia Koplowitz, 259.789,22€

Señala también, en relación a la convocatoria de IRPF, el esfuerzo especial que se ha llevado a cabo incrementando la partida para personas con discapacidad.

Unido a estas mejoras, pasa a comentar unos datos en relación a la reducción de tiempos de espera y listas en atención temprana:

- Tiempo de espera para citación en CRECOVI: 3,5 meses
- Tiempo espera para resolución del procedimiento en CRECOVI: 4,3 meses, siendo 13 meses hace un año
- Lista espera atención temprana: 1140, hace 3 meses era de 2400 personas
- Certificado discapacidad para menores de 6 años:
- Tiempo de espera citación en CRECOVI para determinación de la necesidad de atención temprana: 3,6 meses
- Tiempo espera resolución del procedimiento en CRECOVI de la necesidad de atención temprana: 4,1 meses, menos de la mitad hace un año.
- Certificado discapacidad Adultos:
- Tiempo medio de espera de citación en Centros Base para el reconocimiento del grado de discapacidad: 5,8 meses, de los 14 que llegó a estar.
- Resolución del procedimiento de reconocimiento de la discapacidad en Centros Base: 6,5 meses

La presidenta del Consejo, D^a Concepción Dancausa Treviño, hace hincapié al gran esfuerzo que han hecho los funcionarios durante estos meses de pandemia, y apunta a que se va a trabajar para seguir reduciendo las listas de espera. Con la creación de nuevas plazas, se seguirán reduciendo los tiempos de espera, es un camino para llegar al objetivo, que se resuelvan en un máximo de 3 meses.

La Secretaria, D^a Virginia Vera Gallego, da paso al turno de **ruegos y preguntas**:



- Toma la palabra D^a María Rodríguez Caraballo de UGT: agradece el trabajo del aumento del presupuesto y en especial atención temprana. Pide que en próximas convocatorias se envíen con anterioridad las actuaciones MRR; así como el desglose de los presupuestos, y el borrador oficina discapacidad.

Responde D^a Concepción Dancausa Treviño, presidenta del Consejo: señala que la información ha sido publica, y que el estado de la tramitación ha ido cambiando. Apunta, de nuevo, al gran trabajo que han llevado a cabo los funcionarios, ya que se ha contado con mayores recursos para gestionar y objetivos más ambiciosos. Agradece el reconocimiento de UGT por el trabajo desempeñado.

- Interviene D. José Manuel Miranda de las Heras, Gerente de la AMAS: se ofrece a completar la información del punto 5 relativo a las inversiones de fondos MRR. Apunta que la AMAS tiene su propio programa fondos MRR; y en Personas con Discapacidad tienen 2 actuaciones previstas: la rehabilitación integral de la RESCO Fray Bernardino, cerrada en 2011, con un presupuesto estimado de 9,5mill €, destinado a personas con discapacidad en proceso de envejecimiento prematuro, y que contará con unas 70 u 80 plazas. Otro recurso, destinado al desarrollo de vida autónoma, con la rehabilitación de una zona de residencia de Manoteras, con un espacio independiente transformado en vivienda comunitaria para personas con discapacidad intelectual y con suficiente autonomía de vida, que va a contar con una inversión de, en torno a, 400-500 mil euros.
- Toma la palabra, en nombre de ASPACE, D^a Agustina Borrás: apunta a cuestiones transversales que afectan a las personas de su colectivo, todos los aspectos que comparten, están alineados con CERMI, y señala que es un avance para todos. Lleva a cabo una serie de reflexiones: *“en 2 meses hace 3 años que fui elegida para la presidencia de ASPACE Madrid, y hago balance de por dónde seguir o que queda. Para la Comunidad de Madrid, las personas con parálisis cerebral, son grandes consumidores de recursos, ocurre en los primeros años, y se convive con esta situación toda la vida, cualquier protección reforzada de personas vulnerables acaba llegando a ellos. Tengo la sensación de que somos grandes consumidores de recursos, pero si se hiciera un planteamiento global, de donde se gasta y en qué y se replantea el gasto, impactaría más en la calidad de vida y participación de las personas con parálisis cerebral. Se lo reiteraré al Consejero de Sanidad, y se lo reitero ahora a la Consejera. Habría mejores resultados en la calidad de vida, las expectativas sobre los servicios, etcétera”* Pide un planteamiento global para las personas con parálisis cerebral.



La presidenta del Consejo D^a Concepción Dancausa Treviño recalca toda su disposición a hacer ese análisis global de gasto y servicios, para poder llegar a más personas y de forma más eficiente. Se abre a estudiar y revisar el planteamiento que propone la representante de ASPACE.

- Toma la palabra, D. Juan José García Ferrer, Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia, que aporta algo de información sobre fondos MRR, *“se ha querido favorecer en el reparto al ámbito de la discapacidad, al sector sin ánimo de lucro, dado su peso”*. *“El procedimiento de adjudicación está por debajo de los plazos establecidos por ley, no hay personas con discapacidad en lista de espera, ni a la espera de Prestaciones Vinculadas al Servicio, ni otros servicios como teleasistencia, etc”*
- Pregunta, por último, D^a Agustina Borrás, representante de ASPACE, sobre la puesta en marcha de la Comisión de Trabajo de Empleo.

Responde el Vicepresidente del Consejo, D. Ignacio Tremiño Gómez, que a lo largo de septiembre se convocará y se pondrá en marcha.

La Presidenta del Consejo finaliza la sesión agradeciendo la asistencia de todos y la disposición y el deseo común de trabajar por los problemas y las necesidades de las personas con discapacidad.

Finaliza el pleno siendo las 14:30 del día 6 de julio de 2022.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Concepción Dancausa Treviño

Fdo.: Virginia Vera Gallego

